# Guías de Ayuda Inscripción

Verifique

Digital

Factibilidad

Instalar Certificado

Inscríbase Aquí

La inscripción debe ser efectuada en la opción "Inscríbase aquí" ubicada en el menú de "Servicios online"; "Factura electrónica"; en "Sistema de facturación gratuito del SII". Ir a "**Inscríbase Aquí"**.

PASO



### ¿Cómo inscribirse en el Sistema de Facturación Electrónica Gratuita del SII?

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

**GRATUITA DELSII** 

Verificar cumplimiento de requisitos como Facturador Electrónico.

Identifiquese con Rut y Clave o representante legal.

Verifique si es Facturador Electrónico SII ingresando Rut de la empresa o persona natural.

Adquirir Certificado a través de empresas proveedoras e instalar en computador para emisión de Facturas Electrónicas.

Ir nuevamente a Paso N°3, en Factibilidad e Inscripción Sistema de Facturación SII y Autenticarse en "ACCESO CON CERTIFICADO DIGITAL".

Nueva verificación para ser usuario del Sistema de Facturación Gratuito del SII. Para inscribirse presionar "FACTURACIÓN SII".

- Confirme la inscripción del RUT:
  - Ingresar emails solicitados.
  - Presionar botón
- "CONFIRMAR INSCRIPCIÓN".

Antes de emitir un Documento Tributario Electrónico debe configurar computador.

Ver Guía del Computador.

SILC

Para ver más detalles en cada paso, revisar las páginas a continuación.

### Confirmar Inscripción



Configurar Computador

### Guías de Ayuda FACTURACIÓN INSCRIDCIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA DELSII

#### ¿CÓMO INSCRIBIRSE EN EL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA DEL SII?

La inscripción debe ser efectuada en la opción "Inscríbase aquí" ubicada en el menú de "Servicios online"; "Factura electrónica"; en "Sistema de facturación gratuito del SII":

Ingresar a Mi Sii		Contacto	•
Servicio de Impuestos Internos	Mi Sii	Servicios online -	Ayuda
Home / Servicios online / Factura	electrónica / Sistema de facturación gratuito del SII		
Servicios online	Sistema de facturación gratuito d	lel SII	Comparti
Clave secreta y Representantes electrónicos	<ul> <li>Para acceder a las opciones identificadas con (*), c configurado su computador.</li> </ul>	debe contar con certificado c	digital y tene
RUT e Inicio de actividades	Inscribase aqui		
Solicitudes y Actualización de			
Factura electrónica	Emisión de documentos tributarios electrónicos (DTE	=) (*)	$\bigcirc$
<ul> <li>Conozca sobre Factura Electrónica</li> </ul>	Historial de DTE y respuesta a documentos recibidos	\$ (*)	0
Sistema de facturación	Administración de libros de compras y ventas (*)		0
<ul> <li>gratuito del SII</li> <li>Sistema de facturación de mercado</li> </ul>	Seleccione la empresa con la que desea operar (*	)	
<ul> <li>Revisar validez y contenid</li> </ul>	Consultas de recepción de DTE y libros en el SII		$\odot$
Consulta de contribuyente	Actualización y mantención de datos de la empresa (	(*)	O
Boletas de honorarios electrónicas	Cesión de factura electrónica		0
Libros contables electrónicos			-
Impuestos mensuales	Respaldo de DTE y/o IECV		$\bigcirc$
Declaraciones juradas	Sistema de tributación simplificada		$\odot$
Declaración de renta			
Infracciones y	Sistema de contabilidad completa		$\bigcirc$

Recuerde que la inscripción sólo puede ser efectuada por el propio contribuyente si es persona natural o un representante legal si es empresa.

### Paso 1.

Para verificar si cumple con los requisitos para ser facturador electrónico, ingrese a la opción "Verifique factibilidad"



## Guías de Ayuda FACTURACIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA DELSII

Factura electrónica / Factibilidad e inscripción Sistema de facturación SII

Portal Informativo Factura Electrónica	Factibilidad e inscripción Sistema de facturació	n SII
Inscribase ^ • Sistema de Facturación Gratuito del SII • Sistema de Facturación Propio o de Mercado	Paso N°1: Ingrese y verifique si cumple con los requisitos para ser facturador electrónico. Para ello, debe autenticarse con rut y clave. Esta verificación solo puede ser realizada por el representante legal de la empresa o por el mismo contribuyente si es persona natural.	Verifique factibilidad
Ayuda 🗸	Paso N°2: Obtenga e instale certificado digital.	Instale certificado digital
	Paso N°3: Si cumple con los requisitos usted podrá inscribirse. Recuerde que debe <b>autenticarse con su rut y clave o bien con certificado digital</b> .	Inscribase aqui
	Paso N°4: Para emitir, prefiera centralizar su certificado digital. Configure su computador para comenzar a emitir facturas.	Centralice su Certificado Digital Configurar computador

Identifíquese con Rut y clave del contribuyente o representante legal.



### Guías de Ayuda FACTURACIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA DELSII

Verifique que cumple con los requisitos para registrarse como Facturador Electrónico SII, ingresando el Rut de la empresa o persona natural que desea inscribir.

VERIFICACION FACTIBILIDAD DE INSCRIPCIÓN EN SISTEMA DE FACTURACIÓN GRATUITO DEL SII A través de esta opción usted podrá verificar factibilidad de inscripción y posteriormente, inscribir a una empresa que representa, en el Sistema de facturación gratuito del SII.			
	La inscripción en el sistema sólo puede ser realizada por el propio contribuyente, en caso de ser una persona natural y por el representante legal de la empresa, en caso de ser una persona jurídica.		
	Usted podrá verificar si la empresa de la que es representante legal, puede o no inscribirse en el Portal Mipyme.		
	Ingrese el Rut de la empresa cuya verificación de factibilidad de inscripción desea efectuar.		
$\rightarrow$	XXXXX - X		
	Volver al Menú Principal Ver la Factibilidad de Inscripción		

Con lo cual, aparecerá la siguiente pantalla con el resultado de la consulta:

VERIFICACIÓN FACTURACIÓN	FACTIBILIDAD D GRATUITO DEL SII	E INSCRIPCIÓ	N EN	SISTEMA	DE
A través de esta opciór SII.	usted podrá verificar factibil	idad de inscripción en e	I Sistema de	e facturación gratu	iito del
De acuerdo a la informa inscripción para el Cont	ación que el SII tiene registrad	la, el resultado de la ver , Rut, es	ficación de fa el siguiente:	actibilidad de	
Factibilidad Inscripcion Cumple con los requisit	ón Sistema de facturación os para incorporarse en Fact	gratuito del SII: ura Electrónica			
Sr. Representante Lega Certificado Digital.	I, si desea efectuar la inscripo	ción en la Facturación El	ectrónica, de	ebe autenticarse c	on

Si no cumple con los requisitos para inscribirse en el sistema, puede revertir esta situación consultando en la Unidad del SII que corresponde a su domicilio.

### Paso 2.

Si cumple con los requisitos, debe adquirir un certificado digital en alguna de las empresas proveedoras y puede instalarlo en el computador que utilizará para emitir sus facturas electrónicas o bien centralizarlo en el sitio del SII.

### Paso 3.

Vaya nuevamente a la página de inscripción y continúe con el **Paso N° 3** presionando el botón **"Inscríbase aquí**". Recuerde que ahora deberá autenticarse con su Certificado Digital, puede hacerlo con Rut y clave de usuario que hace el trámite, o bien con el certificado digital ya instalado en su equipo.



## Guías de Ayuda FACTURACIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA DELSI

Factura electrónica / Factibilidad e inscripción Sistema de facturación SII



Recuerde que debe autenticarse con el Rut y clave de quien realiza el trámite, o con el certificado digital instalado en el equipo.





# Guías de Ayuda FACTURACIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA DELSII

El sistema verificará nuevamente si usted cumple con los requisitos para ser usuario del Sistema de Facturación Gratuito del SII. Para Inscribirse, presione el botón "**Facturación SII**"

#### RESULTADO VERIFICACION FACTIBILIDAD DE INSCRIPCIÓN EN SISTEMA DE FACTURACIÓN GRATUITO DEL SII

Cumple con los requisitos para inco	orporarse en Factura Electrónica
Sr. Representante Legal, la empre	sa que Ud. representa cumple con los requisitos para incorporarse al
Sistema de facturación gratuito del	SII.
Si desea efectuar inmediatamente	la inscripción en la Facturación Electrónica, haga click sobre el botón
"Facturación SII", si desea efectuar	· la inscripción en otra oportunidad, haga click sobre el botón "Salir".
Sr. Contribuyente, tenga presente	que al incorporarse al Sistema de facturación gratuito del SII, se obliga a
cumplir con lo establecido en la no	rmativa correspondiente, en particular a lo establecido por la
<u>RESOLUCION EXENTA SILN®6 DE</u>	<u>LO1 DE SEPTIEMBRE DEL 2005</u> , que entre otras obligaciones indica que
el contribuyente debe mensualmer	te generar y entregar al SII la Información Electrónica de Compras y
Ventas (Libro de Compras y Venta	s).
Si desea consultar toda la normativ	va relacionada, haga click en el siguiente link <u>Normativa Sistema de</u>

#### Paso 4.

Confirme la inscripción del RUT en el sistema ingresando los emails solicitados en los recuadros (destacados con rojo en la siguiente imagen) y presionando el botón "Confirmar Inscripción".



### Guías de Ayuda FACTURACIÓN INSCRIDCIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA DELSII

#### INSCRIPCIÓN SISTEMA DE FACTURACIÓN GRATUITO DEL SII

En esta opción el Representante Legal del contribuyente debe proporcionar los antecedentes solicitados por el SII para registrar la inscripción en Sistema de facturación gratuito del SII.

> Declaro que el contribuyente PANADERIA PAMPITA . . Rut """" I que represento, cuenta con la implementación de procedimientos formales y establecidos que se harán cargo adecuadamente de las siguientes funciones:

Intercambio (envío y recepción) de documentos tributarios electrónicos con otros contribuyentes Generación mensual y envío al SII de la Información Electrónica de Compras y Ventas Impresión de documentos tributarios electrónicos de acuerdo a la normativa del SII Respaldo de los documentos tributarios electrónicos e información generada y recibida

De acuerdo con lo declarado, y a las actividades económicas con que opera, el contribuyente al que represento solicita ser autorizado por el SII como emisor de los siguientes Documentos Tributarios Electrónicos:

Factura no Afecta o Exenta Electrónica Guía de Despacho Electrónica Nota de Crédito Electrónica Nota de Dédito Electrónica

Ingrese la siguiente información:

Rut	3 1000 -1
Razón Social	PANADERIA PAMPITA
Representante Legal (Usuario-Administrador)	
e-Mail Usuario-Administrador (Representante Legal)	
e-Mail Contacto SII	
e-Mail Intercambio Empresas	FacturacionMIPYME@sil.cl



IMPORTANTE: Si el contribuyente está enrolado para ser notificado por correo electrónico, de acuerdo a lo estipulado en la circular Nº34 del 15 de mayo de 2015, comenzará a recibir sus notificaciones en la casilla del Usuario Administrador.

Una vez aceptada la inscripción, el contribuyente quedará registrado en el Sistema de facturación gratuito del SII.

Luego recibirá un mensaje de confirmación indicando que la empresa está inscrita y autorizada para operar con el Sistema de Facturación Electrónica SII. Junto con esto, se muestra un resumen con los datos de la empresa y los tipos de documentos electrónicos autorizados a emitir.



# Guías de Ayuda FACTURACIÓN INSCRIDCIÓN GRATUITA DELSII

#### CONFIRMACION DE LA INSCRIPCIÓN EN SISTEMA DE FACTURACIÓN GRATUITO SII

En esta página el contribuyente recibe la confirmación por parte del SII, que su inscripción se ha efectuado satisfactoriamente.

La inscripción del contribuyente ha sido aceptada y los antecedentes registrados por el SII son los siguientes:

Rut	?******-1
Razón Social	PANADERIA PAMPITA
Usuario-Administrador	L.,
e-Mail Usuario-Administrador	facturadorelectronico '@gmail.com
e-Mail Contacto SII	facturadorelectronic @gmail.com
e-Mail Intercambio Empresas	FacturacionMIPYME@sii.cl
Documentos Autorizados	FACTURA ELECTRONICA FACTURA NO AFECTA O EXENTA ELECTRONICA GUIA DESPACHO ELECTRONICA NOTA DEBITO ELECTRONICA NOTA CREDITO ELECTRONICA

Sr. Contribuyente, a partir de este momento puede Ud. operar en el Sistema de Facturación Gratuito del SII.

Antes de emitir Documentos Tributarios Electrónicos en el Sistema de Facturación Gratuito del SII, deberá configurar su computador de acuerdo a las instrucciones señaladas en la siguiente página: <a href="http://www.sii.cl/factura\_electronica/factura\_sii/configurar\_computador.htm">http://www.sii.cl/factura\_electronica/factura\_sii/configurar\_computador.htm</a>

Salir

Por último, recuerde que antes de emitir un Documento Tributario Electrónico, debe configurar su computador de acuerdo a lo indicado en la guía de Configuración del Computador.

Si tiene alguna duda de como operar con el sistema, puede consultar las Guías de Ayuda.

